

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Précis de suscripción

Tarragona: trimestre, 150
 Para el extranjero, 200
 Número suelto, 10
 Pago anticipado

La Voz del Pueblo

Organo oficial del partido republicano radical de la provincia de Tarragona

NUESTRA PROPAGANDA

Con viva satisfacción tomamos hoy la pluma por que nos da ocasión de comunicar a nuestros correligionarios lo grato que nos es empezar a poner mano en los preparativos de la campaña de propaganda, encaminada a laborar tenazmente en pro de la reconstitución del partido radical en esta provincia.

No se crea que esta empresa, ha tiempo anunciada, si bien incógnita y vagamente, es iniciación de una que algunos pudieran calificar era de aventuras desprovistas de método y finalidad. En la conferencia que con el Presidente del Comité provincial, nuestro querido amigo D. J. José Rocha, celebramos días atrás y a la que concurrió también correligionario tan distinguido y prestigioso como el Sr. Giró, de Vendrell, quedaron definitivamente trazadas las líneas generales del plan que nos proponemos realizar. La empresa significa el comienzo de una acción política enérgica, rápida y decisiva.

Entendemos la concentración de todas las fuerzas radicales bajo la bandera común del partido, hoy desligadas de todo vínculo, dispersas, carentes de cohesión y disciplina. Tal como esas fuerzas se encuentran al presente, no hay, no creemos haya, republicano radical sincero, que no se sienta lastimado por esa disgregación, ese aislamiento y ese atomismo que conducen irremisiblemente a la disolución y a la muerte.

Difícil y llena de contrariedades será la obra, pero por lo mismo más meritoria y a conseguir esa anhelada reorganización nos sirve de estímulo la confianza y de acicate la voluntad. Y porque en ninguna época como en la coetánea se ha sentido en tan alto grado la necesidad de acudir al remedio, hoy que parecen borradas las más elementales nociones del patriotismo, cuyo sentimiento se nos mostraba antaño como la estela luminosa de fundada esperanza en los destinos de nuestro partido, alentado por el noble y exaltado entusiasmo que ha ido enfriando el hielo de la indiferencia, juzgamos acertada nuestra actitud determinante del propósito de acometer la empresa, que seguramente pondrá término a la lamentable situación presente, provocando en el ánimo de nuestros correligionarios, esparcidos por todos los pueblos de la provincia, una reacción vigorosa y saludable que ha de levantar su decaído espíritu y robustecer la fe en la superioridad de sus convicciones, recobranco así su emancipación y su libertad disminadas hoy por el caciquismo demolidor de conciencias y que urge aniquilar.

Resultarán inútiles nuestros esfuerzos? Si la desconsoladora realidad nos mostrara patente la decepción y tuvieramos que rendirnos a la triste evidencia; si por desdicha fracasara nuestra empresa, cosa que ni remotamente se nos ocurre apuntar en los cálculos de lo probable, nuestra derrota habría venido por culpa de quienes ni por instinto de conservación ni por impulso de las convicciones ni por imposición del deber supieran sobreponerse al vergonzoso egoísmo de su cómoda indolencia que supone la total ausencia de ideales, siendo entonces preferible y más honrado dejarles consumirse en la podredumbre de la abyección, la indignidad y la esclavitud.

Pero so nos optimistas. La brillante historia del partido radical de esta provincia abona y garantiza nuestro completo éxito. La perturbación actual forzosamente ha de infundir en su espíritu ansias de actividad. No faltan afortunadamente hombres animosos y consecuentes, capaces de afrontar todos los obstáculos y con cuya valiosa cooperación extendáramos por todas partes la propaganda como objetivo primordial de reorganización, llevando al corazón del pueblo la persuasión de que él es el único que encarna el derecho y la voluntad de lograr una verdadera transformación en la vida y el porvenir de nuestro partido.

Y esto se conseguirá poniéndonos en contacto, compenetrándonos, entendiéndonos y ayudándonos con decisión y perseverancia. La República lo quiere, la Patria lo exige.

Un nuevo sistema de "atracción pacífica"

Hebreo maltratado

Un capitán, que, según dicen, podría ser en Rusia coronel de la servidumbre imperial, y aun general, en Abisinia, enamorado de las prácticas moscovitas entusiasmado del «nukt» que los cosacos del zar emplean para martirizar a los perseguidos por el odio de castas y para reducir a la obediencia a los hombres que todavía viven, irredentos, esa esclavitud cuyos dolores nos han contado Tolstoi, Kropotkine y Gorki fué el héroe de la jornada.

La víctima del capitán, que por instinto atávico resucita los fatídicos tormentos de la época inquisitorial del tético Felipe II, es un pobre hebreo un miembro de esa raza, de esa colectividad, cuyo único pecado es el no haberse dejado contaminar por los vicios inconfesables e ingénitos de sus detractores, que considerándose, con insensata vanidad, superiores, olvidan que de

ellos tienen mucho bueno que aprender, y mucho también que agradecerles, pues llevan y fomentan la industria y el comercio y enriquecen el lugar donde asientan sus reales.

La versión que llega a nuestros oídos dice así:

Parece ser que la noche del día 14 del corriente mes, el hebreo llamado Moisés Sultán habitante en la Avenida de Martínez Campos, número 16, acusado de haber cogido unas sogas en cierta posada establecida en la calle de Estopiñán, fué detenido por dos números de la policía indígena, quienes seguidamente le condujeron ante un capitán que se hallaba de servicio.

Interrogado Moisés, y comprobada la sustracción de un trozo de soga, propiedad de un moro, y valorada en 50 céntimos, el capitán ordenó que seis indígenas dieran 50 palos al autor de hurto.

Ejecutada la orden, el flagelado y casi inanimado cuerpo del infeliz hebreo quedó abandonado sobre las frías losas de un calabozo.

Al día siguiente, a las ocho de la mañana, Moisés, a pesar de su calamitoso y grave estado, fué obligado a recorrer a pie la distancia de tres kilómetros, que media desde la oficina de asuntos indígenas, sita en la calle de Alonso Martín, hasta el fuerte de Sidi Guariach.

Llegado que hubo al fuerte, pensóse en el segundo suplicio que había de sufrir por su horrendo delito: el desgraciado hebreo.

Todo estaba preparado para introducir a Moisés en un pozo, donde había de permanecer con agua hasta la altura del cuello.

Los moros ejecutores de la sentencia, más compasivos que los sentenciadores, se apiadaron de Moisés y resolvieron permutarle la pena por la de soplar en un fogón y hacer hervir, a fuerza de pulmón, tres ollas de agua que los indígenas tenían destinadas para hacer té.

Moisés, ya atrocemente martirizado, tuvo que cumplir, y cumplió el mandato.

Llegó la noche y el hebreo, consumido por violenta fiebre, asateado todo su cuerpo por agudos dolores, tendióse, abandonado, sobre el duro suelo a la intemperie.

La misma versión dice que una Comisión, integrada por personalidades de la colonia israelita de Melilla, se personó en la Comandancia general, quejándose de tan bárbaro atropello a su excelencia el general Aizpuru, quien los atendió de modo exquisito, y agrégase que merced a estas gestiones, Moisés Sultán fué puesto en libertad, y más

tarde conducido en un coche a su domicilio, donde le atendieron los médicos de la Beneficencia municipal.

Otra versión, al parecer también autorizada, relata estos rumores y complementa la información en la siguiente forma:

Moisés Sultán, a causa de los 50 palos recibidos, tiene una inmensa llaga violácea, con desgarramiento de la piel, que se extiende por toda la parte posterior de sus piernas.

El desgraciado hebreo no puede tenerse en pie, y la posición que adopta en la cama donde yace es boca abajo. En su rostro se observan las huellas del terrible martirio sufrido.

(De *El Defensor Mercantil*, Málaga.)

El proyecto de amnistía

El conde de Romanones cumpliendo las promesas que hiciera a nuestro ilustre jefe señor Lerroux y al señor Giner de los Ríos en distintas ocasiones, ha presentado a las Cortes un proyecto de amnistía que, a nosotros no nos satisface, porque es cicatero y tacaño como el Conde.

Es cicatero y tacaño, porque excluye de la gracia o de los beneficios de la amnistía, a los procesados por el delito de insultos al Ejército.

Este, como institución nacional que el pueblo sostiene y para la defensa del pueblo vive, es en sus altos fines, la más augusta representación de la Patria, pero no se debe identificar la injuria a un militar con la injuria al Ejército ni a la Patria, ni tampoco confundir la crítica o censura, con la injuria, pues son cosas muy diferentes. La injuria es un hecho punible; la censura y la crítica no lo son en ningún país civilizado o semicivilizado.

Nosotros no podemos ser sospechosos en este punto; porque somos muy celosos del honor del Ejército, al que profesamos gran amor, pero por lo mismo, no queremos que se le convierta en juez y parte, sometiendo al conocimiento y fallo de los tribunales militares a los procesados por delitos o supuestos delitos contra militares.

Nosotros queremos que el Pueblo ame al Ejército y separe de la institución armada, cuanto pueda desviarle o divorciarle del cariño popular, porque solo con esa compenetración el Ejército llega a identificarse con la Patria, condición indispensable para que aquel sea digno de esta, y esta se sienta orgullosa de aquel, pero hemos de protestar siempre de que los gobiernos pongan a los militares y al Ejército fuera del plano en que estos deben moverse, con leyes de excepción y con intromisiones de jurisdicción que a nadie favorecen, y que

no tienen otra causa que la debilidad de los gobiernos para castigar a los separatistas de levita. Trátase de infelices obreros, y el Gobierno se consideraría suficiente fuerte para meterlos en cintura, pero ahora resulta que las consecuencias las pagan ellos y no los que han sido causa ocasional de las leyes de excepción.

Pero ya que en España, por desgracia, el poder civil sufre por debilidad suya la intromisión, de otros, es preciso e indispensable que, cuando se presente una ocasión como esta en la que el Gobierno quiera dar una muestra de su clemencia,—en este caso sería reparación de una injusticia,—se haga extensiva a los que sufren persecución injusta, por los llamados delitos de insultos al Ejército.

A éste más le daña que le beneficia esa ley llamada de jurisdicciones, que si todavía está vigente, es por culpa de los mismos que un día fueron a las Cortes a derrocarla, y va para diez años y nada han hecho para conseguirlo. Y es que veían que se aplicaba a los republicanos en primer término, y esto a los regionalistas les parecía de perlas, sin perjuicio de utilizarse de la fuerza armada para realizar sus nefandas ambiciones.

Y así resulta que sufren prisión o están sujetos a procesos por insultos al Ejército, los que en todo momento le han defendido sin adularle, los que más le aman sin hacer alarde de ello, y que sean republicanos, hombres que militan en los partidos de izquierda los que han dado contingente de víctimas de esa infame ley que los gobiernos utilizan también en determinados casos, como arma política reaccionaria y represiva contra el pueblo.

Esa amnistía, en la que no entran esos delitos en los que están incluidos los condenados por los sucesos del «Numancia» y los de Cenicero, víctimas de la rapacidad de un burgués sin entrañas, no debe prosperar en esta forma. Es preciso que sea ampliada, incluyendo a estos honrados delinquentes que sufren persecución de una justicia coja, manca y tuerta.

Señor conde de Romanones: este proyecto debe ser modificado, pues en la forma en que está, más que gracia, es una venganza que se ofrece a ciertos elementos de determinada institución y que ésta no puede ni debe aceptar por su propio honor.

Los diputados militares deben ser los primeros en combatir esta amnistía, si no se incluye en ella los delitos llamados de insultos al Ejército, pues estamos seguros de que, fuera de los separatistas, nadie se ha propuesto injurjarle, y faltando la voluntad, falta la delincuencia.

DESPOTISMO Y TIRANIA

Bien que frecuentemente se confunda el significado de estos dos términos, existe entre ambos una notable y esencial diferencia. El despotismo no es la tiranía.

La tiranía no es otra cosa que el empleo ilegal de la fuerza, una usurpación del derecho reconocido por la sociedad, una dominación transitoria y violenta, que no teniendo otro apoyo que la fuerza, carece de base legítima y desaparece ante el empleo de otra fuerza superior.

Que un hombre o un partido se apodere del poder social violando las leyes y estableciendo otras arbitrariamente, no representa este hecho sino un acto de tiranía, y no constituyendo el derecho de hacer las leyes y de ejercer la soberanía la propiedad de un hombre ni de una agrupación política, sino la propiedad colectiva nacional, es incontestable que el pueblo a quien la soberanía pertenece tiene el derecho de recobrarla en el momento que considere mas oportuno.

La tiranía no se concibe, pues, que se imponga o cese de existir sino en una sociedad libre en la cual la soberanía legítima se halla reconocida. En este caso la tiranía no es mas que un hecho que jamás podrá convertirse en un derecho.

Pero el despotismo no es solamente la tiranía; no consiste en el simple uso de la fuerza; no es el derecho que el mas osado se atribuye sobre el mas débil, el más hábil sobre el mas torpe. Lo que distingue, en fin, el despotismo de la tiranía es que aquel no se apoya exclusivamente sobre un medio natural como es el empleo de la violencia, accidente inestable y pasajero, sino que haciendo arrancar su origen fuera de las leyes humanas apela a la hipótesis de un poder extranatural admitido como artículo de fe, el llamado derecho divino. Por esta ficción, la tiranía que no es más que el abuso de la fuerza se transforma en despotismo, que es una idea.

Puede considerarse como una verdadera obra de arte el establecimiento del despotismo, si se tiene presente que no es la fuerza únicamente la que le sostiene, ya que ésta no puede crear derechos ni imponer deberes; pero, en cambio, tiene mas robusta raigambre, pues se basa en la astucia, en el engaño y en el artificio, para lo que le sirven de auxiliares el error, la credulidad y la ignorancia; resultando que con el empleo de estos inicios y reprobables medios, la ciencia política y el arte de gobernar a los pueblos ya no tienen por objeto su perfeccionamiento físico, moral e intelectual, sino el de mantenerlos en la abyección, la esclavitud, y la miseria en provecho de los privilegiados, ahondando el abismo de las castas entre los hombres.

En condiciones tales, el gobierno de las naciones se desenvuelve en sentido inverso de su destino, porque al corromperlas y degradarlas mata todo germen de progreso y destruye en el espíritu del hombre toda idea noble y elevada. El despotismo así caracterizado es un refinamiento de la tiranía que ataca el principio de la libertad en su origen antes de atacarle en su manifestación y desarrollo exterior, de donde forzosamente su fin político se ha dirigido siempre a dominar la inteligencia

y la voluntad para obligar al hombre a abdicar de la razón y renunciar a las mas puras y elevadas aspiraciones de su emancipación e independencia.

Merced a este sistema falaz e hipócrita, el despotismo, que es ya por sí solo la negación del derecho humano, se instala en las conciencias, y así como los pueblos pueden rebelarse y obrar contra la tiranía que es un hecho, en los estados despóticos nada significa que desaparezca el despotismo queda el despotismo que vive en el espíritu mismo de los hombres. Y es por que la tiranía supone solamente la pérdida física por el uso de la fuerza, en tanto que el despotismo es la pérdida de la libertad moral e intelectual, la muerte de toda idea de justicia, la anulación del pensamiento y de la voluntad por la superstición, la ficción y el error, que juntos forman el instrumento de esclavitud de individuos y colectividades.

LONGINOS.

EN EL MUNDIAL

Durante toda la semana ha pasado por el escenario de este lindo teatro la figura de D. Juan.

D. Juan Tenorio, el famoso burlador de Sevilla; el personaje legendario envuelto en continuas aventuras galantes, el que la imaginación bulliciosa de Zorrilla elevará el mas exagerado grado de picardía para realizar sus hazañas y aventuras, ha sido el amo del «cotarro» durante estos días.

D. Juan tiene para nosotros un algo que nos atrae e identifica: indudablemente hace que a éste, nuestro público, lo consagre como personaje genuinamente español.

Siendo así ¿había de estar sólo D. Juan en el teatro? ¡No! El público, amante de todo lo tradicional del solar español, no podía dejar pasar por alto las hazañas del apuesto y gallardo D. Juan, ni menos dejar de regocijarse de las diabluras de Cintti y Brigida, y, las representaciones, se han contado por llenos.

La presentación espléndida y el decorado magnífico hizo que la obra resultara de un conjunto agradable.

Muy bien el señor Mantua en el personaje de D. Juan.

Los aplausos no se han regateado.

El jueves se representó «El nuevo Tenorio» y anoche, también los dos Tenorios, además de los capítulos 17 y 18 de la película «El diamante celeste».

Para esta tarde está anunciado «La Castañada» y «Pastor y Borrego» y por la noche «Los intereses creados», «Bodas de Plata» y los capítulos predichos de «El diamante Celeste».

COMO TRATAN A LOS PRISIONEROS EN ALEMANIA

Castigo de la mochila

Del libro «Un español prisionero de

los alemanes», donde su autor Valentin Torras refiere cuanto ha visto y sufrido durante los veintinueve meses de su cautiverio por los campos de prisioneros en Alemania, vamos a reproducir unas líneas, en las cuales se describen uno de los varios suplicios que por cualquier fútil motivo es aplicado a los prisioneros. Dice Torras:

«Era llenada de arena o ladrillos una mochila, y luego atada a la espalda del prisionero a quien se quería castigar.

Este debía arrojar al suelo, boca abajo y levantarse luego de un salto. Un suboficial, armado de palo le golpeaba cuando el doble movimiento no era hecho con la rapidez requerida.

A los pocos minutos el infeliz estaba derrengado. Sudaba, le dolían los riñones, respiraba anheloso. Si se detenía, el palo implacable caía sobre él. Y el tormento continuaba hasta que el suboficial quería ponerle término.

Como en Alemania todo es hecho mediante órdenes, era lo corriente que se dijera al suboficial:

—Este hombre se ha hecho acreedor a un castigo. Le hará usted que se arroje al suelo y se levante, con la mochila, 50 veces.

Y el suboficial contaba escrupulosamente los movimientos y no perdonaba uno. Hay que decir que tampoco los aumentaba. Era un esclavo de la consigna y obedecía como una máquina.

Una tarde castigaron a un sargento francés con el suplicio de la mochila. Tratóbase de un hombre de carácter muy entero y obstinado, que protestaba siempre cuando entendía que se le hacía víctima de una injusticia excepcional. Hablaba alemán y en este idioma disputaba con sus guardianes. Estos le tenían particular ojeriza.

Le condenaron a tenderse y levantarse, con la mochila llena de ladrillos a la espalda, 250 veces seguidas.

El suplicio fué presenciado por muchos prisioneros, y entre ellos. Murmurábamos, pedíamos clemencia para el desdichado; pero éste y su verdugo estaban separados de nosotros por una muralla de soldados armados de fusiles.

El sargento resistióse. Le movían los palos. Un «feldewebel» se cansó y cedió a otro su vergajo. Pasó el tiempo. Cuando el segundo «feldewebel» había conseguido que el sargento se tumbara y levantara 214 veces llegó a un tercer suboficial, porque también sentíase rendido de dar golpes. Pero ese tercer suboficial no pudo entrar en funciones. El sargento estaba reventado. Echaba sangre por la boca. Yacía en el suelo, los brazos en cruz, como una masa inerte. Se lo llevaron a la enfermería. De ella salió para el cementerio. Y era un hombre que tenía salud para haber vivido un siglo.»

Dos clases de ladrones

Un miserable se ha enriquecido vendiendo al público, vendiendo sus mer-

ciencias faltas de peso, y la ley le nombra jurado.

En lo más rudo del invierno un pobre roba un pan para mantener a su familia.

Pasad la vista por esa sala en la que hormiguea el público; en ella el rico va a juzgar al pobre...

Fijáos bien. Ese juez, ese mercader, incomodado porque le hacen perder una hora, mira distraídamente al hombre, que está llorando; lo envía a presidio, y él se marcha a su casa de campo.

El público, el bueno y el malo, sale de allí diciendo: ¡Es justa la sentencia!...

...Sólo queda en el tribunal que ocuparon los jueces un Cristo pensativo y pálido que levanta los brazos al cielo desde el fondo de la sala.

VICTOR HUGO.

A los amantes de la literatura dramática

La empresa del Coliseo Mundial, trata de honrar la memoria del que en vida todo lo fué: del que brilló en las ciencias y en las artes como astro de primera magnitud; D. José Echegaray.

Pero la buena voluntad de la empresa se estrellaría en su impotencia, si los amantes de la literatura y los muchos que á ella dedican sus esfuerzos en esta, no le prestaran su apoyo para que el acto sea digno del ilustre finado a la memoria cuya va dirigido, y de no contar con tal apoyo, dejaría de tener la gran trascendencia que el tal merece.

A vosotros pues se dirige la empresa, amantes de la literatura y literatos de Tarragona, a vosotros se os solicita el valioso concurso de vuestras composiciones y esfuerzo personal.

De la Prensa, esa noble palanca que acoje con tanto entusiasmo todo movimiento culto y noble, también pedimos el decidido apoyo, seguros de obtenerlo, puesto que sin ella, ninguna importancia tendría el acto.

Lo mismo esperamos de las autoridades, que en todas ocasiones se muestran tan propicias a amparar todo lo acto que tienda a ennoblecer el pueblo que rigen.

Así piensa la empresa del Coliseo Mundial honrar dignamente la memoria del que en vida se llamó José Echegaray cuya fecundidad llenó durante medio siglo el arte dramático español.

Los literatos que nos honren con sus composiciones que en tal acto serán leídas, pueden mandarlas a la dirección del citado Teatro.

Los aficionados a la literatura y lectores, pueden dejar sus nombres inscritos en la misma dirección, hasta el martes 7 de los corrientes, pues la función tendrá lugar el jueves 9.

Todos los amantes del movimiento cultural de Tarragona, tienen cabida en el acto.

LA EMPRESA

CINE CLERICAL

¡HASTA LOS CHICOS!

—¡Toma! ¡Toma! Cochina, sinvergüenza, descaradota... ¡Toma! Te he de mstar, te he de arrancar el pellejo!...

—¡Jil! ¡Jil!... ¡Ay, ay!...

—Pero, ¿qué pasa? Déjele usted, señora Aniceta... ¡Pobrecilla!

—Sin pellejo la voy a dejar. Bien sales a tu padre, condenada...

—¡Por Dios, que es una criatura!... No la pegue usted en la cabeza.

—Como lo vuelvas a hacer otra vez, vas al Este... ¡Lo juro por estas!

—Vamos, cálmese usted, que está usted criando, y le va usted a dar veneno a ese ángel de Dios... ¡Ha roto alguna cosa?...

—Si hasta me da vergüenza el decirlo... Pues, nada, estábamos aquí tan tranquilos la seña Eufrosia y yo tomando el sol, y de repente pasa D. Roque, el vicario de las Agustinas, y tres chiquillas y esta mala bestia ib n detrás sacándole la lengua y tirándole de los manteos y cantando:

Don Roque, don Roque,
cara de palitroque
si llevo ligas nuevas
no quiero que me toque.

—¡Cosas de chiquillos!

—El pobre hombre iba echando fuego por la cara, y al pasar delante de nosotras me ha dirigido una mirada como un basilisco, y ha dicho: «Así pagan los herejes a los que les dan el pan», y como mi marido es el carpintero del convento, pues ya comprenderá usted la indire ta.

—Si que ha sido un mal paso... Pero eso de las ligas me choca un poco. A veces los chicos dicen cosas que... Ven aquí, Teresita... ¡No tengas miedo, que no te pegará tu madre... ¡Por qué cantábais eso a D. Roque?

—Yo no era... Es una copla que le ha sacado la Antoñita, la de la frutera.

—¿Pero por qué?

—Porque... porque... Me da vergüenz , e... No quiero decirlo...

—Dímelo a mi sala, sin que lo oiga tu madre.

—Pues, porque, porque... cuando vamos los domingos a la doctrina, nos dice que le enseñamos las ligas a ver si son nuevas.

—Ve usted, seña Aniceta! ¡Y se las enseñáis?

—Unas veces sí, otras no... Como nos da estampas..

—¡Válgame la Virgen, si lo supiera su padre, Mira, Juanita, no vuelvas más a la doctrina, pero no cantes eso. ¡Has-ta las criaturas!

—Le digo a usted que...

FRAY GERUNDIO.



Relojería Beses.—Cien años de existencia son garantía de buena marca.—Venta de relojes y reparaciones.—De 9 a 1 y de 3 a 8.—Conde de Rius, 20.

La Agrícola Española

Sociedad Anónima

— DE —

SEGUROS REUNIDOS.—A COT ZACION FIJA GRADUADA

Autorizada por R. O. de 25 de Abril de 1911, para operar en toda España, a cuyo efecto tiene hecho el depósito que la Ley de Seguros previene

Capital social suscrito

1.000.000 de Pesetas

Capital desembolsado

325.000 Pesetas

Opera en los ramos siguientes:

Seguro de cosechas contra el pedrisco, seguros contra la muerte y robo del Ganido caballero mular, asnal, bovino y especial de cerda, lanar y cabrio y transporte del mismo

Domicilio social y Dirección: Barcelona.—Rambla San José, 32, pral.

AUTORIZADO POR LA COMISARIA DE SEGUROS

Para más informes dirigirse: a D. VICENTE ALONSO VILANOVA, Delegado provincial.

Plaza Prim, 4 y Apodaca, 1

ALMACEN DE SARRIAS Y CAPAZOS

De todas clases de palmas

ESPARTERERIA Y FABRICA DE ESCOBAS

— DE —

Francisco Carreras

San Antonio, 2 y 28

VALLS

NOTA.—A pesar de la guerra, apesar de haberse agremiado los demás almacenistas de estos artículos y apesar de haberse declarado el boicot por el gremio, en esta casa rigen los mismos precios de antes.

ESTROFAS REBELDES

EL BARRENO

Horadaban las rocas aquellos hombres con esfuerzo titánico,

crujiendo de coraje y contrayendo los músculos de acero de sus brazos.

La mole de granito resistía.

Despertada del sueño milenario por el puñal agudo del barreno,

también todos sus átomos contrajo;

y en la cantera a la barrena opuso sus duras fibras el peñón de cuarzo.

Pero fué inútil. Como siempre, el hombre venció a la mole. Satisfecho, ufano,

cargó la mina el hábil barrenero y ultimó la explosión un golpe bárbaro

asestado a la roca en sus entrañas para hacerla pedazos.

Llegó luego el instante pavoroso,

cuando los vencedores, alejados del radio del peligro, sus miradas clavaban en un punto del espacio.]

Al terrible stampido, al fragoso descuaje de los montes desgejados,

y a una brutal trepidación del suelo, que hizo temblar los árboles lejanos,

sucedieron un grito de jay, Dios mio!

y un blasfemo gemido simultáneo,

quedando dos obreros por un trozo de vengativa roca sepultados.

Todos, es cierto, con piedad quisier n ir por auxilios y acudir al daño;

pero ante aquél montón de carne humana y miembros mutilados,

sólo tuvieron voz el buen forense,

el juez, el alguacil y el escribano.

Alguién más habló allí. Fué el contratista de la extracción del material, el amo,

hombre iracundo, que con rabia sorda le dijo al juez, colérico:—¡Otro caso!...

¡Nos van a fastidiar estos obreros con la ley de accidentes del trabajo.

MIGUEL REY.

CRÓNICA

Se nos ruega la inserción de la siguiente

CONVOCATORIA

La Comisión delegada de alcoholeros que pasó a Madrid para asistir a la Asamblea Nacional, convoca a todos los

fabricantes de alcohol vínico y los de Aguardientes compuestos de esta Provincia a una Reunión General para el próximo lunes, 6 del actual a las 10 de la mañana, en la Cámara de Comercio de Reus, para dar cuenta de sus gestiones en la Corte cerca de los Poderes Públicos, y para señalar el camino a seguir para evitar la muerte de la pequeña Industria Alcohólera.

El Presidente del Sindicato de Fabricantes de Alcohol vínico, *Ignacio Semente*.—El Presidente del Sindicato de Fabricantes de Aguardientes. Compuestos, *Narciso Musté*.

El Gobernador civil ha convocado elecciones para Concejales en los pueblos de Montroig y Rojals para el domingo 19 del corriente, por haber sido anuladas; las verificadas en noviembre último.

JESÚS GALÁN

ABOGADO

Tarragona Rambla Castelar, 16, 1.º

Dña Teresa María, esposa de nuestro querido amigo don Joaquín de Antonio ha dado a luz felizmente una hermosa niña.

Reciban nuestro parabien los jóvenes esposos.

Colegio Provincial

DE
:: INTERNOS Y PENSIONISTAS ::
Afueras de S. Francisco (cerca del Instituto) TARRAGONA

MATRICULA de curso escolar correspondiente a los 3 grados de la 1.ª enseñanza regida por Profesores titulares y la cooperación del Sr. Director.

— PRECIOS —

PARVULOS. 2 ptas. mensuales
ELEMENTALES. 4 » » »
SUPERIORES. 5 » » »

Los recomendados tendrán clase diaria de Educación Física (Gimnasia) y serán acompañados a sus respectivos domicilios, satisfaciendo por tales conceptos 2 ptas. mensuales.

La preparación íntegra de la 2.ª enseñanza, así como la TENEDURIA de Libros por partida doble, 10 ptas. mensuales.

Imprenta de E. Pamies Unión, 54.

POMPEYO VALLS

CLINICA DE VETERINARIA

TALLER DE HERRERIA. - ESPECIALIDADES EN HERRAJES
CONSTRUCCION DE CARRUAJES
Calle nueva de S. Fructuoso, n.º 5

Instalaciones y reparaciones de Luz eléctrica, Timbres,
Teléfonos, Pararrayos, Ventiladores, Motores etc.

Conservaciones a precios económicos

RAFAEL SANTANDREU

INSTALADOR ELECTRICISTA

Bajada de la Misericordia, 9,

TARRAGONA

SELLOS DE CAUCHU

Para Colegios, Oficinas, Sociedades, Comercio e Industria.

Imprentillas de mano desde una peseta.

20, Unión 20, -TARRAGONA-

GRANDES COMETORES DEL JARDIN

Francisco López

Augusto 15 y Conde de Rius 16. -Tarragona

Situado en el punto más céntrico de la Capital

Hospedaje cómodo, espacioso e higiénico por estar el edificio aislado en forma de chalet Jardines para recreo.
Espléndidas habitaciones con luz eléctrica
Comedores independientes Se sirven cubiertos desde 1.50 y a la carta.

A bonos para temporada a precios convencionales

CAFE-RESTAURANT VERSALLES

Rambla de San Juan, 9 Tarragona

Se sirven cubiertos desde 2 pesetas.

Servicio a la Gran Carta.

Se hacen encargos para casas particulares.

Teléfono, 242

Abierto día y noche

Fabrica de bragueros y de aparatos ortopédicos Herniados (trencats)

Muchos son los que venden bragueros, pero muy pocos saben construirlos.

Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo cuesta construirlo, pero antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir, porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la dote de colocación.

No dejarse llevar por esos colocadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción anuncian la curación radical de las hernias.

EL BRAGUERO ARTICULADO sistema MONTSERRAT, el más práctico y moderno para la completa retención o curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en BRAGUEROS DE GOMA para niños. Especialidad en piernas y brazos artificiales. Fajas ventrales. Tifantes omoelásticos, varices. Apósitos antisépticos y todo lo concerniente a cirugía y ortopedia.

ANTONIO BUDESCA, recibe en VALLES todos los miércoles Arrabal de San Antonio, 3, 1.º (Esquina Portal Nou.)

HORAS DE CONSULTA: de 9 a 1 de la mañana.

Los demás días en su establecimiento.

CASA MONTSERRAT, Calle de la Unión TARRAGONA.

TALLER DE CALDERERIA

OFICINA DE

ANTONIO MICHELI

Real, 12 y Plaza de Cedazos, 26

Tarragona

Máquinas a vapor y calderas. Destiladores para aguardientes y filtros.

GRAN HOTEL CONTINENTAL DE Buenaventura Girona

Establecimiento de primer orden completamente nuevo y construido expreso para hotel. Situación inmejorable cerca de la estación y del puerto.
Magníficas terrazas con vistas al mar y al campo, habitaciones estucadas, cuarto de baño y ducha.
Salones de lectura y para visita, auto garage, cámara oscura, wter-closets, luz eléctrica, higiene y confort moderno.

Apodaca, 30 Tarragona Teléfono num. 5

GRAN FABRICA DE CALZADO

RAMON CAVALLE

TARRAGONA

Teléfono, 120

Real, 56

EMPERATRIZ DE

ESTEBAN PAMIES

Se hacen toda clase de impresos a precios reducidos

Unión, 54. -Tarragona-